

ACTA Nº 117 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025

Convocados mediante correo electrónico el día 20 de marzo a las 18:15 horas, y disponiendo de plazo para emitir su opinión o realizar sus aportaciones hasta el 26 de marzo a las 14:00 horas, con el siguiente

Orden del día:**1. Informar para la aprobación, si procede, de la propuesta de tarifas 2025 de los encargos a medio propio de la Fundación Universidad de Cádiz.**

Se adjunta a la Convocatoria el documento con las Tarifas 2025 para la ejecución de las actividades de encargo a la Fundación Universidad de Cádiz como medio propio personificado de la UCA.

2. Informar para la aprobación, si procede, de la propuesta de tarifas 2025 de los encargos a medio propio de la Fundación Universidad de Cádiz.

Se adjunta a la Convocatoria el documento de modificación de los Precios de Enseñanzas Propias de la UCA y de la Residencia de Estudiantes “La Caleta”.

Habiéndose producido, únicamente, manifestación de conformidad por parte de los siguientes miembros:

- Gonzalo Santiago Parra (Vocal de la Comisión en representación del Sector estudiantes).
- María José Abellán Hervás (Vocal de la Comisión en representación de los Decanos y Directores de Centros Propios).
- José María González Molinillo (Vocal de la Comisión en representación del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente).
- Jesús Herrera Madueño (Vocal de la Comisión en representación de los Directores de Departamento)
- Manuel Pérez Fabra (Responsable del Sistema Interno de Comunicación de Infracciones y Protección del Informante de la Universidad de Cádiz. Miembro invitado de la Comisión).

Queda informada la Comisión acerca de la propuesta de tarifas 2025 de los encargos a medio propio de la Fundación Universidad de Cádiz, así como de la modificación de los precios 2025 de las Enseñanzas Propias y de la Residencia de Estudiantes “La Caleta”.

VºBº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: María Vicenta Martínez Sancho

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Cristina Vallejo Muñoz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5J4M65BH3SEUXEF7SEU	Fecha	15/05/2026 13:33:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5J4M65BH3SEUXEF7SEU	Página	1/1

